



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MINAS

A continuación, se reproduce un extracto de la Memoria de Verificación el título donde se refleja la definición de los tipos de modalidades de enseñanza del Máster.

MODALIDADES

El *Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la UPCT* se impartirá en dos modalidades:

1. Modalidad presencial

Todas las asignaturas del plan de estudios se impartirán presencialmente: cada asignatura se imparte mediante la modalidad de formación convencional en la que los estudiantes y el docente acuden al aula o laboratorio donde se imparte la clase, y desarrollan su actividad con un método más o menos activo, según el modelo de enseñanza que se desarrolle. Una asignatura será considerada presencial si la ratio de presencialidad convencional es superior a 7,5 h/ECTS, según la normativa de la UPCT.

2. Modalidad semipresencial

La modalidad semipresencial del *Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la UPCT* se regirá por el Reglamento que regula los estudios semipresenciales y a distancia de la UPCT, (<https://lex.upct.es/download/3369e203-b825-4ac3-9696-f6179db8fabf>, donde se define como **Asignatura semipresencial** si la ratio de presencialidad está entre 2,5 h/ECTS y 7,5 h/ECTS. Estas horas presenciales se refieren a las actividades formativas siguientes:

- Clases de teoría, problemas, casos prácticos.
- Prácticas de laboratorio, aula de informática o campo.

El resto de las actividades formativas no presenciales corresponden a clases magistrales de teoría o similares, o asimilables a éstas (por ejemplo, tutoriales de instalación o manejo de software). Estas clases, en unos casos, se grabarán en video y se subirán al aula virtual, y en otros se emitirán en streaming y se grabarán y subirán al aula virtual para su visionado, por parte del alumnado, en cualquier momento. Es de resaltar que las actividades formativas para la modalidad presencial equivalentes a las anteriormente descritas serán iguales que las anteriores, pero impartidas de forma presencial.

Es de resaltar que las actividades de carácter práctico, como las prácticas de laboratorio, prácticas de campo, prácticas de informática y resto de actividades que necesiten la interacción entre el profesor y los estudiantes o el uso de medios exclusivos de la universidad, se impartirán en modalidad presencial. Dentro de los sistemas de evaluación, el examen, o prueba escrita u oral, también se realizará en modalidad presencial al mismo tiempo que los estudiantes de la modalidad presencial.

Debido a la situación excepcional producida por la COVID19, la UPCT ha adoptado una serie de medidas dirigidas a reducir la presencialidad en sus enseñanzas para el curso 20-21. Por ello, lo expuesto anteriormente, aunque válido con carácter general para el MUIM, podrá verse alterado en el sentido de reducir la parte presencial de ambas modalidades según la normativa específica.